

Número Marginal: PROV\2010\124118

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 2 DE ALICANTE

NIG: 03014-43-1-2009-0069443

Procedimiento: Diligencias Previas N° 004819/2009 - P-

AUTO

En Alicante a, dieciséis de marzo de dos mil diez

HECHOS

ÚNICO.- Habiéndose solicitado por escrito de la Comisaria de Policía Grupo Delincuencia Especializada, así como las acusaciones particulares que se mencionan en los escritos de solicitud el bloqueo de las paginas Webs, habiéndose dado traslado de lo solicitado a las partes y al Ministerio Fiscal, con el resultado que obra en autos.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO Dado que existen sobrados indicios de que se trata de sitios activos utilizados por el imputado Arcadio para la realización de sus actividades delictivas, a fin de impedir la reiteración de las mismas conductas que han dado lugar a la incoación del presente procedimiento, por lo que se acuerda el bloqueo de las páginas webs a través de las cuales el imputado prosigue con sus actividades ilegales, así como el bloqueo de las cuentas corrientes y de las cuentas de correo, que sirven de soporte a la conducta ilícita anteriormente mencionada a fin de obtener el imputado un lucro ilegal derivado de su actividad ilícita.

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto,

ACUERDO: autorizar el bloqueo de las paginas Webs, trackertdt.com, masqueforo.com, torrentmas.org, portorrent.com, soloestrenos.com, mejorinline net, lanzavideos.com, poremule.com, todotorrent.com, subestrenos.com, bajandoserries.com, spadescargas.com, lanzamp3.com lanzadivx.com, hellcityspain.com, estrenostotal.com, así como de las cuentas corrientes y de las cuentas de correo, conforme a lo interesado librándose los correspondientes despachos, que serán entregados a la Policía para su diligenciado.

Notifíquese a las partes y al Ministerio Fiscal.

Así lo manda y firma el Iltmo. Sr. D. JAVIER SARAIVA AGUILAR, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción n° 2 de Alicante. Doy fe.